

El Gobierno impondrá un tipo mínimo del 15% en el Impuesto sobre Sociedades

LAS ALZAS FISCALES/ Hacienda quiere crear un tipo mínimo del 15% impidiendo que se apliquen deducciones quienes tributen por debajo. Ultima un impuesto a las tecnológicas y otro a la banca, estudia tributos medioambientales y no subirá el IRPF.

Mercedes Serraller, Madrid

Un mes después de su toma de posesión, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, hizo ayer su primer anuncio de calado, y lo hizo sobre impuestos: el Gobierno impondrá un tipo mínimo del Impuesto sobre Sociedades del 15%, lo que se quiere hacer impidiendo que se apliquen deducciones las empresas que tributen por debajo de ese porcentaje. En una entrevista en la *Ser*, Montero confirmó que Hacienda ultima un impuesto a las tecnológicas y otro a la banca para financiar la subida de las pensiones, que estudia gravámenes medioambientales y que, en el medio plazo, es partidaria de armonizar los Impuestos de Sucesiones y Patrimonio. El IRPF, en cambio, no se subirá. Además, la ministra quiere crear deducciones para las empresas que fomenten la igualdad. “Todo esto tiene que empezar a tramitarse ya”, aseguró. Y remachó: “Empezaremos desde ya a llevar al Congreso proyectos de ley para que la entrada en vigor sea lo más próxima a principios del año que viene”.

• **Impuesto sobre Sociedades.** Montero explicó que de las propuestas que tiene encima de la mesa para que las empresas tributen más, su “interés es que haya un tipo mínimo a partir del cual no se puedan aplicar deducciones añadidas”. Ese tipo será del 15%, concretó. Según Montero,

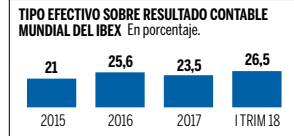
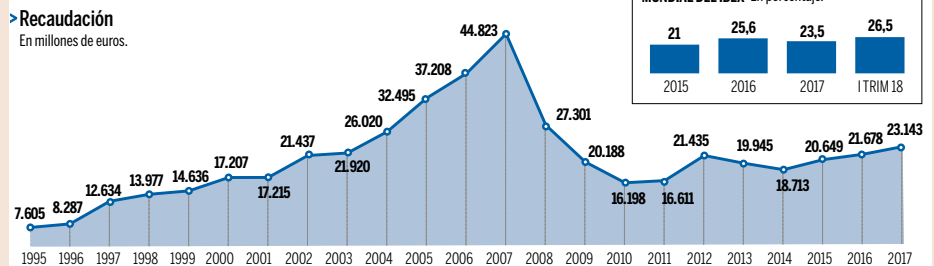
“Todo esto tiene que empezar a tramitarse ya”, asegura la ministra de Hacienda

El Fisco quiere que la entrada en vigor sea lo más próxima posible a principios del año que viene

“sobre todo en las grandes empresas, no se adecua el tipo teórico al real que sale después de practicar toda una arquitectura de deducciones de gran complejidad, lo que arroja un tipo medio del 12%”. Montero aludió así al tipo efectivo de las empresas llamadas *no grupo* (ver gráfico adjunto), cuando el que suele dar Hacienda es el de los grupos consolidados, en su mayoría, grandes empresas, que es del 7,8% y llegó a estar en 2011 en el 3,8%. Esto, sobre resultado contable, porque, como recuerda CEOE, el tipo efectivo sobre base imponible es mucho más alto, del 19,8% en los grupos. Y en el caso de las multinacionales, aún más si se cuenta el resultado contable mundial, que en el Ibx ha sido en el primer trimestre del 26,5%. La cuota líquida positiva de los grupos es de 6.295 millones para un tipo del 7,8%, con lo que un tipo del 15% supondría un alza de más de 6.000 millones. Desde Ha-

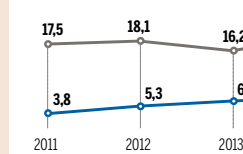
EL PANORAMA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

> **Recaudación**
En millones de euros.

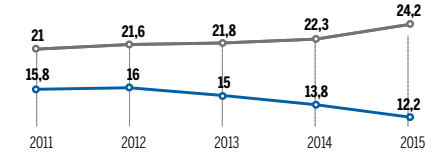


> **Tipos efectivos*** En porcentaje. — Sobre resultado contable — Sobre base imponible

En grupos consolidados



En empresas no grupo



Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

Expansión

cienda son conscientes de la complejidad de esta medida, que no tiene referentes, en lo que coinciden con los fiscalistas consultados por este diario, que ven muy difícil su aplicación y alertan de que puede producir dobles imposiciones que infringirían los Convenios que España ha firmado con decenas de países. La exención a plusvalías y dividendos por ventas empresariales (ver EXPANSIÓN del lunes), que el PSOE quiere revisar, supone más de 10.000 millones en impuesto al año.

• **Tasa a las tecnológicas.** Montero confirmó que su intención es llevar al Congreso la *tasa Google* para que esta actividad pueda aportar lo que no está aportando. “Queremos dar respuesta a los retos de la economía, globalización, economía colaborativa, áreas que no han encontrado encaje en la fiscalidad tradicional, nuevos nichos de actividad que suponen competencia desleal para sectores tradicionales como en el comercio, que tienen que contribuir a la redistribución de la renta y a

los servicios a los ciudadanos”, planteó. La tasa seguirá el proyecto de la UE. El objetivo de la que preparaba el PP era recaudar 600 millones.

• **Impuesto a la banca.** Montero ratificó que va a haber un impuesto a la banca para financiar la Seguridad Social, “bastante novedoso, no hay tantas referencias en el entorno europeo”, dijo, lo que parece alejar que sea un recargo sectorial en Sociedades. La ministra no aludió al impuesto a transacciones financieras

que lleva el PSOE en su programa para recaudar 1.000 millones, como el que se impondría a la banca. La ministra aseguró que es consciente del malestar en el sector (ver pág. 17), pero dijo que el tributo va a ser “razonable y progresivo”. “La banca española sabe de todas las iniciativas del PSOE, y algunas de algunas PP; es evidente que cuando a un sector se le aplica una fiscalidad, tampoco se pretende que lo reciba con agradecimiento. Que sean comprensivos, va a ser algo razonable, progresivo,

LAS SUBIDAS FISCALES QUE VIENEN

Tipo mínimo en el Impuesto sobre Sociedades del 15%.

Se pretende que haya un tipo mínimo a partir del cual no se puedan aplicar deducciones añadidas.

Tasa a las tecnológicas.

Para que el sector contribuya a la redistribución de la renta. La tasa seguirá el proyecto de la UE. El objetivo de la que preparaba el PP era recaudar 600 millones.

Impuesto a la banca.

Montero ratificó que va a haber un impuesto “bastante novedoso, no hay tantas referencias en el entorno europeo”, dijo, lo que parece alejar que sea un recargo sectorial en Sociedades. No aludió al impuesto a transacciones financieras que lleva el PSOE en su programa para recaudar 1.000 millones, como el que se impondría a la banca. La ministra aseguró que es consciente del malestar en el sector”.

Impuestos medioambientales.

“Sin afán recaudatorio, se quiere diseñar una política disuasoria de conductas agresivas con el medio ambiente”. El PSOE lleva en su programa una batería de impuestos verdes para recaudar 600 millones, entre las que destaca la equiparación de los tipos de gravamen de gasóleo y gasolina, un plan que mantiene el Gobierno, y un impuesto a los residuos de bolsas de plástico.

El IRPF no subirá, cuando el programa del PSOE proyecta alzas a rentas altas en rentas del trabajo y del ahorro.

Patrimonio y Sucesiones.

Se quiere armonizar, es decir, que suban en comunidades como Madrid, pero en el medio plazo.

Reestructuración de la deuda de las CCAA.

Sí se abordará en el corto plazo.

para que se contribuya en el negocio financiero –otros lo hacen–, porque pueden hacerlo”, aseguró.

• **Impuestos medioambientales.** Montero no concretó ayer las medidas que prepara, que apuntó que “más que afán recaudatorio que no aporta recursos significativos, se trata de diseñar una política disuasoria de conductas agresivas con el medio ambiente. Todo lo que sea establecer un gravamen añadido a productos contaminantes es una prioridad”.

Acogerán las “propuestas razonables” del Ministerio para la Transición Ecológica. El PSOE lleva en su programa una batería de impuestos verdes para recaudar 600 millones, entre las que destaca la equiparación de los tipos de gravamen de gasóleo y gasolina, un plan que mantiene el Gobierno, como adelantó EXPANSIÓN el pasado 27 de junio. Desde Hacienda, apuntan que se analiza con cuidado la medida, ya que puede impactar en la clase media y en el transporte. También se estu-

dian impuestos a los residuos de las bolsas de plástico.

• **IRPF.** El IRPF no se va a subir. Así lo aseguró Montero, cuando el PSOE llevaba en su programa un alza del marginal máximo del 48% al 52% para ingresos a partir de 150.000 euros y del tipo máximo del ahorro del 23% al 28% para ganancias de más de 50.000 euros.

• Patrimonio y Sucesiones.

Montero es partidaria de armonizar los impuestos de Patrimonio y Sucesiones “para evitar asimetrías”, lo que implica subidas en comunidades como Madrid, pero esto no se hará en el corto plazo, advirtió, ya que formaría parte de una reforma de la financiación autonómica que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ya ha descartado para esta legislatura, junto con la redefinición del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) y de sus mayorías.

• **Deuda autonómica.** Eso sí, otra de los capítulos de la reforma, la reestructuración de la deuda, sí se abordará, para que “algunas comunidades con problemas con la deuda en el corto plazo puedan llevarla al medio plazo”, lo que supondrá, “una pequeña reestructuración”, Y respecto al FLA, anunció la “inminente” vuelta a los mercados”. Por ejemplo, de Andalucía o Baleares.

• Negociación con Cataluña.

Preguntada por la negociación con la Generalitat, la ministra aseguró: “No hay paquetes presupuestarios para cada territorio. Las condiciones que benefician al resto se darán a las que estén en las mismas circunstancias”.

Editorial / Página 2

Opinión / Ramón Palacín.

Primer asalto fiscal. Página 42